

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/002/2020

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las **14:00 horas**, del día **Jueves 26** del mes de **Marzo** del año **2020**, en el Departamento de Proveeduría Municipal, ubicado en el primer piso del edificio público conocido como Unidad Municipal Administrativa (UMA), situado en Av. Mezquital número 604, colonia Los Portales, de esta ciudad, Código Postal 48315; se encuentra(n) reunido(s) el(los) servidor(es) público(s) cuyo(s) nombre(s) y firma(s) aparece(n) al final de la presente Acta, **con el objeto de dar a conocer el sentido del fallo emitido en el Procedimiento de Licitación Pública Municipal No. LPM CM/002/2020, correspondiente a la adquisición de material eléctrico para stock del Departamento de Alumbrado Público**, de conformidad con en el artículo 69, numeral 4, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley, en relación con el artículo 65, fracción III de la ley.

FALLO:

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **se emite el FALLO del Procedimiento de Licitación Pública Municipal No. LPM CM 002 2020, correspondiente a la adquisición de material eléctrico para stock del Departamento de Alumbrado Público.**

A continuación, se indica la relación de **licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:**

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPOSICIÓN:	IMPORTE CON I.V.A. INCLUIDO
GRUPO LEÓN PVR, S.A. DE C.V.	La totalidad de las partidas están descritas de acuerdo a los Anexos 6 y 14 de las propuestas técnica y económica, presentada por los licitantes.	\$ 1,257,836.14 I.V.A. incluido.
DISTRIBUIDORA DE MATERIALES ELECTRICOS DE TEPIIC, S.A. DE C.V.	La totalidad de las partidas están descritas de acuerdo a los Anexos 6 y 14 de las propuestas técnica y económica, presentada por los licitantes.	\$ 893,292.80 I.V.A. incluido.
DAVID SALVADOR MANZANO PELAYO	La totalidad de las partidas están descritas de acuerdo a los Anexos 6 y 14 de las propuestas técnica y económica, presentada por los licitantes.	\$ 1,842,360.84 I.V.A. incluido.

Derivado de la Evaluación de Proposiciones, así como del Dictamen realizado por parte del **C.P. Víctor Manuel Palomera Hernández, Titular de la Unidad Centralizada de Compras**, del Área Requiriente, Ing. Oscar Francisco Cárdenas Cortes en su carácter

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/002/2020

de Jefe de Alumbrado Público y del C. Daniel Armando Ibarría López, Representante del Comité de Adquisiciones, se determinó que la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación bajo el método Binario, es la presentada por el Licitante **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES ELECTRICOS DE TEPIC, S.A. DE C.V., porque es la que ofertó el precio más bajo, con un importe de \$893,292.80 I.V.A. incluido**, con fundamento en el artículo 67, numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ACUERDO: La Comisión Municipal de Adquisiciones aprobó con 3 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones **LA ADJUDICACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS** al licitante **DISTRIBUIDORA DE MATERIALES ELECTRICOS DE TEPIC, S.A. DE C.V.**, cuya proposición resulta solvente, de acuerdo al criterio previsto en la Convocatoria, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos señalados en la misma, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, toda vez que su proposición garantiza las mejores condiciones para la convocante, por lo que, **SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA STOCK DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO**, de acuerdo a las especificaciones establecidas en la Propuesta Técnica Detallada del Anexo 6 del licitante adjudicado, con un importe total de **\$893,292.80 I.V.A. incluido**, de acuerdo a la Propuesta Económica Detallada del Anexo 14 del licitante adjudicado.

Se deberá notificar el presente fallo en evento público en el horario, fecha y lugar señalados en la Convocatoria a la Licitación Pública y, se firmará el contrato correspondiente con el licitante adjudicado el **27 de Marzo de 2020, a las 09:00 horas, en el siguiente lugar: Departamento de Proveduría Municipal, ubicado en el Edificio de la Unidad Municipal Administrativa (U.M.A.), Primer Piso, Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.**

NOTA: Para la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos, según se haya establecido en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública, el proveedor deberá apegarse a lo establecido en el **Punto Vigésimo Cuarto de las Bases** y con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

NOTA: El fallo lo emitió la **Comisión Municipal de Adquisiciones 2018-2021**, en la **Sesión Extraordinaria** de fecha **26 de Marzo de 2020**, quedando asentado en el **TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, con los votos a favor de los **C.C. DANIEL ARMANDO IBARRÍA LÓPEZ**, Representante del Comité de Adquisiciones; **C.P.A. RICARDO RENÉ RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, Tesorero Municipal y del **C.P. VÍCTOR MANUEL PALOMERA HERNÁNDEZ**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, todos integrantes de la referida Comisión.

----- FIN DEL FALLO. -----

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/002/2020

La presente Acta, será difundida a través de la página de internet del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, en <https://www.puertovallarta.gob.mx/2018-2021/Tramites/licitaciones.php>, por el término establecido en el artículo 69, numeral 4 de la Ley.

La presente Acta y su difusión hace las veces de notificación personal del fallo para los licitantes.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió, persona alguna que manifestara su interés de registrar su asistencia como observador.

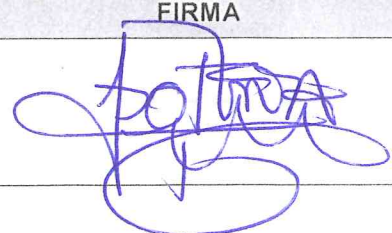
No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **14:13 horas**, del día **26 de Marzo de 2020**.

Esta Acta consta de **4 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad a los asistentes a este evento.

POR PARTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. VICTOR MANUEL PALOMERA HERNÁNDEZ	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

POR LA CONTRALORÍA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A.E. JESÚS FERNANDO PEÑA RODRÍGUEZ	CONTRALOR MUNICIPAL	

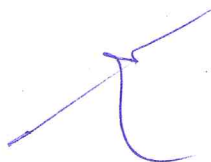
POR LOS LICITANTES:

(SIN ASISTENCIA DE LICITANTES)

OBSERVADORES:

(SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES)

----- FIN DEL ACTA -----



LISTA DE ASISTENCIA

LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NO. LPM CM 002 2020

ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO, DE FECHA 26 DE MARZO DE 2020.

"COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA STOCK DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO".

POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES:

FIRMA:

ING. ARTURO DÁVALOS PEÑA

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DANIEL ARMANDO IBARRÍA LÓPEZ

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

C.P.A. RICARDO RENÉ RODRÍGUEZ RAMÍREZ

TESORERO MUNICIPAL

C.P. VÍCTOR MANUEL PALOMERA HERNÁNDEZ

TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

L.A.E. JESÚS FERNANDO PEÑA RODRIGUEZ

CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DE JESUS DE LA MORA ALVAREZ

DIRECTOR JURIDICO

INVITADOS:

